



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Conmemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 219- 2024-A/MDA

Asia, 30 de Noviembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024, el Informe N° 786-2024-GM/MDA, de fecha 30 de Noviembre del 2024;

I CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios, trabajadores conforme lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA, de fecha 14 de Mayo del 2024, SE RESUELVE: **ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE** del al **ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA**, como **SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACIONES URBANAS Y CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Asia, en adición a sus funciones como Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

Que, mediante Informe N° 786-2024-GM/MDA, de fecha 30 de Noviembre del 2024, emitido por la Gerencia Municipal, propone la **DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACION TEMPORAL** del **ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA**, como **SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACIONES URBANAS Y CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Asia,

Que, estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la DESIGNACION TEMPORAL del **ING. ALEX IVAN TUPAC GAMBOA**, como **SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS, HABILITACIONES URBANAS Y CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Asia;

Asia, Capital Turística del Verano

900 318 945

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Conmemoración de la Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 219- 2024-A/MDA

efectuada mediante el Artículo Tercero de Resolución de Alcaldía N° 120-2024-A/MDA,
de fecha 14 de Mayo del 2024, el mismo que se efectivizara a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REALIZAR la entrega de cargo en el plazo establecido por
ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las
diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital
de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiera lugar.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a **SECRETARIA GENERAL** proceda a realizar
las notificaciones al interesado y a las áreas correspondientes la ejecución de los
beneficios que le pudieran corresponder conforme a Ley, así como a la **SUBGERENCIA
DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA** la publicación en el Portal Institucional;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

900 318 945
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
www.muniasia.gob.pe

